



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0638-2022-R-UNE

Chosica, 04 de marzo del 2022

VISTO el Oficio N° 0256-2022-VR-ACAD, del 22 de febrero del 2022, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 272.2 del artículo 272° del Reglamento General de la UNE EGYV, aprobado por Resolución N° 3070-2019-R-UNE, señala que la Comisión Académico – Administrativa está conformada por docentes delegados, en la categoría de principal o asociado, con grado de maestro o doctor, uno por cada Facultad. Está presidida también por el Director de la Oficina de Admisión;

Que mediante Oficio N° 080-2022-OA-UNE, del 18 de febrero del 2022, el Director de la Oficina de Admisión remite al Vicerrector Académico la propuesta para conformar la Comisión Académico – Administrativa del Proceso de Admisión 2022; y requiere el trámite correspondiente;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico envía a la Rectora el referido expediente que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Que, en atención a las propuestas remitidas por las diversas Facultades y en cumplimiento del marco normativo vigente, el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 04 de marzo del 2022, acordó conformar la comisión para el proceso de admisión correspondiente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR la Comisión Académico – Administrativa del Proceso de Admisión 2022 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, la cual estará integrada de la siguiente manera:

- Dr. David Ángel LIMAS HUATUCO Presidente
Director de la Oficina de Admisión
- Mtra. Susy Elita SAAVEDRA YOSHIDA
Delegada de la Facultad de Educación Inicial
- Mtra. Lorena Amparo MEDRANO RIVERA
Delegada de la Facultad de Ciencias Empresariales
- Dra. Mónica QUISPE SOLANO
Delegada de la Facultad de Tecnología
- Dra. Graciela OROPESA AVELLANEDA
Delegada de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
- Mg. Luis Victoriano GONZALES REYES
Delegado de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física
- Dr. Carlos Javier VICENTE DE TOMAS
Delegado de la Facultad de Ciencias
- Dr. Tiburcio Rufino SOLANO LEÓN
Delegado de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectúen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ALCHA/EPG


Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)




Dra. Lida Violeta Ascencios Trujillo
Rectora